

RESOLUCIÓN 73 DE 2020

(16 de diciembre)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE INSCRIPCIONES, ADMISIONES Y MATRÍCULAS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2021 PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24º, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 130 de 1998, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Acuerdo 097 de 2006 del Consejo Superior, en sus Capítulos Primero y Segundo, establece las condiciones de ingreso y de admisión a los programas a Distancia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que, a través de correo electrónico del 23 de noviembre de 2020, el jefe del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico presentó el proyecto de Resolución mediante la cual se establece el Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el primer semestre de 2021 para los programas de pregrado, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Consejo Académico, en sesión extraordinaria virtual del 16 de diciembre de 2020, estableció las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2021 para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ESTABLECER** las fechas del Calendario de Inscripciones, Admisiones y Matrículas para el Primer Semestre Académico de 2021, para los Programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

Resolución 73 de 2020

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
PROGRAMAS DE PREGRADO	1. PROMOCIÓN	
	Página WEB y medios de comunicación UPTC	25 de enero al 13 de febrero de 2021
	Periódico de circulación nacional	24 de enero de 2021
	Periódico de circulación regional	22 de enero de 2021
	2. INSCRIPCIONES Y ADMISIÓN	
	• Venta de Pines:	25 de enero al 12 de febrero de 2021
	• Inscripciones: vía Internet – Página WEB	25 de enero al 19 de febrero de 2021
	Verificación de información a través del ICFES	19 febrero al 11 de marzo de 2021
	Aplicación Programa de Admisión SIR A	12 de marzo de 2021
	3. PUBLICACIÓN	
	RESULTADOS DE ADMISIÓN	
	PREGRADO PRESENCIAL	12 de marzo de 2021
- PREGRADO A DISTANCIA Y VIRTUAL	17 de marzo de 2021	
4. REGISTRO DE INFORMACIÓN FORMULARIO ISE Y ENTREGA DE DOCUMENTOS (PÁGINA WEB)	16 de marzo al 09 de abril de 2021	
5. SUBSANACIÓN DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS SEGÚN ISE	12 al 16 de abril de 2021	

MODALIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
	6. PAGO DE MATRÍCULAS - Ordinarias - Extraordinaria	Hasta el 23 de abril de 2021 26 de abril de 2021
	7. ADMISIÓN Y MATRÍCULA DE OPCIONADOS	03 al 07 de mayo de 2021
	8. INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS	17 al 22 de mayo de 2021

* La Universidad informará lo pertinente respecto a la aplicación de pruebas especiales.

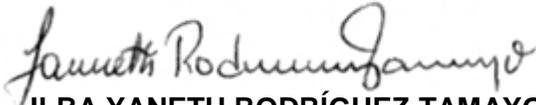
ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a las diez y seis (16) días del mes de diciembre de 2020



OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Presidente Consejo Académico



ILBA YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Ilba Yaneth Rodríguez Tamayo

Revisó: Dirección Jurídica 
Olga Mireya García Torres